



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2019

LA PROVINCIA

LA COMPRA DE TERRENOS DE LA FAMILIA DE ROMÁN RODRÍGUEZ SE GESTÓ CON MORALES

El presidente del Cabildo y el líder de NC retrotraen el proceso a la etapa de Bravo de Laguna



El consejero de Hacienda y Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, Pedro Justo Brito, fijó ayer en el 7 de julio de 2017 el inicio del procedimiento de compra a la familia de Román Rodríguez de tres fincas en Amurga por 4 millones de euros. Antonio Morales, presidente del Cabildo, y el propio Román Rodríguez habían llevado hasta el año 2014 el comienzo de este proceso, coincidiendo con la etapa al frente de la corporación de José Miguel Bravo de Laguna. "El origen del expediente está en el 2014 y en el 2015 se le traslada al Cabildo la necesidad de que ese espacio se pueda comprar", aseguró el lunes Antonio Morales. "Ya intentaron vender la finca al Cabildo cuando yo estaba en la oposición en la institución", detalló también Román Rodríguez el mismo lunes.

Pedro Justo defendió la pulcritud del expediente para poder acometer una política de reforestación en Amurga. El consejero, y responsable de Patrimonio, hizo ayer un repaso del proceso administrativo que se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

inició hace 18 meses, y que se cerró con su aprobación en un Consejo de Gobierno extraordinario y urgente el 28 de diciembre de 2018.

El trámite, según su propio relato, se inicia el 7 de julio de 2017, cuando los técnicos de Medio Ambiente ponen sobre la mesa la posibilidad de adquirir terrenos "con vocación forestal y ambiental". Esta exposición dista de las manifestaciones de Antonio Morales y Román Rodríguez, que han defendido hasta ahora que ya en la etapa de Bravo de Laguna se iniciaron los trámites.

Pedro Justo defendió que la política de compra actual rompe con la tradición, apostando por un proceso reglado y público, además de habilitar una partida específica para ello. Este año que acaba de concluir contaba con un presupuesto de diez millones, y la misma cuantía se acaba de aprobar para 2019.

"De una noticia estupenda de comprar terrenos favorables para Gran Canaria, tenemos que explicar ahora lo otro. Se compró porque era interesante para Gran Canaria, no por ser de quiénes eran", alegó el consejero, después de la polémica generada porque detrás de la operación se encuentra la familia de Román Rodríguez. Aunque señaló que es necesario informar a la población para despejar cualquier sospecha, acusó a LA PROVINCIA / DLP de publicar "falsedades". Negó que se hubiera otorgado a esta compra privilegios, e insistió en que desconocía quiénes eran los dueños de las tierras, y en que se enteró por este medio tras aprobarse.

A su vez, negó que el informe oficial que avaló la operación aprobada el 28 de diciembre en un consejo extraordinario y urgente se redactara a posteriori en enero. Sin embargo, el presidente Morales entregó a la prensa el viernes como informe oficial un documento de Medio Ambiente que tiene fecha de registro de entrada el 17 de enero (cuya cabecera habla de informe técnico). Según su explicación, esas tres hojas solo tienen carácter explicativo. A pesar de todo, admitió que fue un error entregarlo como si fuera parte del expediente. Pedro Justo apuntó que la compra se cerró con seis informes particulares, de los técnicos de Medio Ambiente, Patrimonio, Intervención y de la Asesoría Jurídica.

El consejero, que estuvo acompañado por el jefe del Servicio de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia; y el coordinador forestal y responsable de las adquisiciones del Cabildo, Carlos Velázquez, defendieron tanto el interés de las fincas adquiridas como la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

valoración económica. En este sentido, apuntaron que si se elevó la cantidad sobre el precio base del concurso, fijado en 50 céntimos por metro cuadrado, es porque disponían de una casa cueva, una pista de acceso y un nacimiento, entre otras mejoras.

El responsable de Patrimonio descartó parar la compra, porque se expondrían a una denuncia por prevaricación. "El expediente es pulcro, tiene un nivel de publicidad y objetividad enorme, y los informes técnicos son perfectos", sentenció.

CANARIAS 7

LAS FINCAS DE AMURGA ERAN 5 Y NO SOLO 3

Los dueños de las 466 hectáreas que el Cabildo va a adquirir ofrecían dos suelos más, descartados en el procedimiento restringido. El consejero de Hacienda desecha dar marcha atrás en una operación que beneficia a la esposa y a cinco cuñados del presidente de NC. La compra de fincas continuará en 2019



Los propietarios de las tres fincas rústicas que el Cabildo ha decidido comprar en la zona de Amurga, entre ellos la mujer y cinco cuñados del presidente de NC, Román Rodríguez, ofrecieron inicialmente la venta de cinco suelos distintos en ese entorno, descartándose dos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

durante el procedimiento restringido de adquisición de terrenos situados en las comarcas preferentes para repoblación forestal porque no estaban dentro del corredor Pinar de Tirajana-Amurga.

Así lo desveló ayer el consejero de Hacienda y Presidencia, Pedro Justo, al dar cuenta de la compra de los 4,66 millones de metros cuadrados que suman las fincas Amurga, Umbría de Fataga y Lomo Gordo, colindantes entre sí, por 4,06 millones de euros, a un total de 22 propietarios. La mitad del dinero, que se dividirá según el porcentaje de participación en la propiedad, es para la esposa del líder de NC y sus cinco hermanos. Son casi 340.000 euros por cabeza.

La oferta de venta de cinco fincas rústicas al Cabildo realizada en 2014 por el representante de los propietarios, Victoriano González Rodríguez, «se valoró entonces por un precio similar» al que se ha tasado ahora por parte de la Consejería de Medio Ambiente, según mantuvo su coordinador forestal, Carlos Velázquez, responsable de adquisiciones de fincas.

La oferta se repitió cuando el Cabildo inició en 2017 la creación de una bolsa insular de fincas rústicas cuyos dueños estuvieran interesados en vender y no fue hasta que comenzó el procedimiento restringido a las comarcas preferentes para reforestación, en 2018, cuando se excluyeron dos de las cinco que ofreció González Rodríguez, el exsecretario del Consistorio de Santa Lucía de Tirajana y de la Mancomunidad de Sureste.

Justo explicó que de las 87 fincas ofertadas al Cabildo hasta el verano pasado, las admitidas inicialmente en el procedimiento restringido se redujeron a 9. Los técnicos de Medio Ambiente excluyeron luego 2 terrenos y se hicieron ofertas económicas de compra a los dueños de los 7 restantes. De los que solo han respondido los de 5 suelos -los de los otros 2 aún están a tiempo- y únicamente los 22 propietarios de las 3 fincas de Amurga lo han hecho aceptando la valoración que les propuso el Cabildo siguiendo los criterios que establecen las bases del procedimiento restringido.

Por ejemplo, de las 388,40 hectáreas de la finca más grande, la de Amurga, 116,87 hectáreas se pagarán a 0,50 euros por metro cuadrado porque tienen una pendiente superior al 70%, pero las otras 271,53 hectáreas se abonarán a 1,10 euros al añadirse a esos 50 céntimos otros tres criterios complementarios: 30 céntimos por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

estar en zona de interés forestal, 20 por localizarse en zona preferencial y 10 céntimos por disponer de una pista serpenteante y no asfaltada de más de 5,3 kilómetros de longitud.

Las infraestructuras anexas de esta finca se han valorado en casi 87.000 euros, incluyendo en ellas la pista de acceso, una casa-cueva, un manantial y un estanque, elevándose el montante total de la compra a 3,46 millones.

Justo afirmó que «no hay motivo para dar marcha atrás», mantuvo que «no vamos a dejar de comprar una finca porque sea propiedad de la familia de un político conocido», negó que se haya producido un debate interno en NC sobre la conveniencia de suspender la operación y remarcó que el procedimiento reglado de compra de fincas rústicas y otras propiedades continuará en 2019.

10 millones al año. De los 10 millones previstos para este fin en el capítulo de inversiones de 2018 se gastaron menos de 7 millones entre estas tres fincas de Amurga y la Casa Fuentes, un inmueble señorial de Ciudad Jardín adquirido a la Sociedad General de Autores de España. Este año el Cabildo dispone de una partida idéntica y prevé abrir otro procedimiento restringido para la adquisición de suelos con vocación forestal.

PATRIMONIO AVALA LA "EXQUISITEZ" DE LA COMPRA DE LAS FINCAS DE AMURGA

El consejero de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, Pedro Justo Brito, también responsable de Patrimonio, avaló este martes la "exquisitez" con la que la corporación ha tramitado, entre julio de 2017 y julio de 2018, la compra de unas fincas en Amurga a varios propietarios, entre ellos familiares políticos del presidente de NC, Román Rodríguez

En una rueda de prensa en la que ha comparecido junto al jefe de servicio de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia, y el coordinador forestal de la institución, Carlos Velázquez, el también secretario de Economía de la Ejecutiva Nacional de NC, Pedro Justo Brito, que fue quien firmó la resolución por la que se procedió a la compra, ha dicho que desconocía quiénes eran los beneficiarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Sería ilegal que lo supiera. El expediente se ha tramitado por un procedimiento público, objetivo y transparente" que es accesible a toda la oposición, ha manifestado el consejero.



Justo Brito ha explicado que, frente a la "idea del pelotazo" que, según ha dicho, se ha querido dar de esta operación, este procedimiento se inició el 7 de julio de 2017 y prosiguió el 21 de enero de 2018, cuando el actual grupo de gobierno, que sustentan NC, el PSOE y dos consejeros no adscritos, exmiembros de Podemos, aprueba unas bases objetivas para la creación de una bolsa insular de terrenos rústicos con potencial de restauración situados en comarcas prioritarias.

A ese concurso se presentaron 87 propuestas de las que sólo nueve se ubicaban en comarcas preferentes para la corporación. De ellas se admitieron cinco y se excluyeron dos, ha detallado, y en julio de 2018 se aprobaron unas nuevas bases para las fincas que cumplieran con el requisito de estar en comarcas prioritarias.

A esa nueva convocatoria respondieron cinco ofertas definitivas, con precios, que recibieron un primer informe de Medio Ambiente, otro de Patrimonio y una resolución final del consejero, en el que se detalló qué fincas y en qué orden habían sido elegidas, siendo la más grande, una de 440 hectáreas situada en Amurga, la prioritaria, ha relatado Justo Brito.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero ha añadido que la bolsa insular de fincas rústicas susceptibles de compra por parte del Cabildo se hace con una vigencia de dos años prorrogables y ha avanzado que el grupo de gobierno prevé ampliar el plazo con la aprobación de nuevos criterios aún por definir, pero que podrían ser que sean fincas colindantes con otras de la corporación o con el parque nacional que se pretende crear en el entorno del Roque Nublo.

Más allá del trasfondo político y electoral que pueda tener esta polémica, el jefe del servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, Luis Fernando Arencibia, ha destacado el interés ambiental de las fincas de Amurga adquiridas por la corporación.

Al respecto, ha destacado que en la más grande de ellas, con una gran capacidad para la reforestación, habita el pinzón azul, una especie endémica que está en peligro de extinción.

Además, se puede encontrar en ellas una representación de todos las superficies del monte de Gran Canaria, ha apuntado.

LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA COMPRA DE TERRENOS DE LA FAMILIA DE ROMÁN RODRÍGUEZ SE GESTÓ CON MORALES





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El consejero de Hacienda y Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, Pedro Justo Brito, redujo ayer al 7 de julio de 2017 el inicio del proceso de compra de las tres fincas en Amurga por algo más de cuatro millones de euros en las que aparecen como propietarios la familia del exvicepresidente insular y actual líder de Nueva Canarias, Román Rodríguez, coincidiendo así con la presidencia de Antonio Morales. Hasta ahora ambos habían esgrimido que el procedimiento se remontaba a la etapa presidida por José Miguel Bravo de Laguna, entonces en el PP.

Pedro Justo Brito defendió la pulcritud del expediente que acabó con la compra por 4,06 millones de euros de tres terrenos localizados en el macizo de Amurga para poder acometer una política de reforestación en la zona. El consejero, y responsable de Patrimonio, hizo ayer un repaso del proceso administrativo que se inició hace 18 meses, y que se cerró con su aprobación en un Consejo de Gobierno extraordinario y urgente el 28 de diciembre de 2018.

El trámite, según su propio relato, se inicia el 7 de julio de 2017, cuando los técnicos de Medio Ambiente ponen sobre la mesa la posibilidad de adquirir terrenos "con vocación forestal y ambiental". Esta exposición dista de las manifestaciones de Antonio Morales y Román Rodríguez, que han defendido hasta ahora que ya en la etapa de Bravo de Laguna se iniciaron los trámites. Esto no evita que desde el año 2005 ya se hablaba entre los expertos del interés de esta zona, y que los dueños venían ofreciendo su venta hacia algunos años.

Pedro Justo defendió que la política de compra actual rompe con la tradición, apostando por un proceso reglado y público, además de habilitar una partida específica para ello. Este año que acaba de concluir contaba con un presupuesto de diez millones, y la misma cuantía se acaba de aprobar para 2019.

"De una noticia estupenda de comprar terrenos favorables para Gran Canaria, tenemos que explicar ahora lo otro. Se compró porque era interesante para Gran Canaria, no por ser de quiénes eran", alegó el consejero, después de la polémica generada porque detrás de la operación se encuentra la familia de Román Rodríguez. Aunque señaló que es necesario informar a la población para despejar cualquier sospecha, acusó a La Provincia / DLP de publicar "falsedades". Negó que se hubiera otorgado a esta compra



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

privilegios, e insistió en que desconocía quiénes eran los dueños de las tierras, y que se enteró por este medio tras aprobarse.

A su vez, negó que el informe oficial que avaló la operación aprobada el 28 de diciembre en un consejo extraordinario y urgente se redactara a posteriori en enero. Sin embargo, el presidente Morales entregó a la prensa el viernes como informe oficial un documento de Medio Ambiente que tiene fecha de registro de entrada el 17 de enero (cuya cabecera habla de informe técnico). Según su explicación, esas tres hojas solo tienen carácter explicativo como argumentario. A pesar de todo, admitió que fue un error entregarlo como si fuera parte del expediente.

Pedro Justo apuntó que la compra se cerró con seis informes particulares, de los técnicos de Medio Ambiente, Patrimonio, Intervención y de la Asesoría Jurídica.

El consejero, que estuvo acompañado por el jefe del Servicio de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia; y el coordinador forestal y responsable de las adquisiciones del Cabildo, Carlos Velázquez, defendieron tanto el interés de las fincas adquiridas como la valoración económica. En este sentido, apuntaron que si se elevó la cantidad sobre el precio base del concurso, fijado en 50 céntimos por metro cuadrado, es porque disponían de una casa cueva, una pista de acceso y un nacimiento, entre otras mejoras.

El responsable de Patrimonio descartó parar la compra, porque se expondrían a una denuncia por prevaricación. "El expediente es pulcro, tiene un nivel de publicidad y objetividad enorme, y los informes técnicos son perfectos", sentenció.

EL CABILDO PAGA EL DESPLIEGUE DE LA RED DE RIEGO Y CANALIZACIÓN EN LOS CANCAJOS

El Cabildo Insular de La Palma ha concedido una subvención directa de 113.588 euros al Ayuntamiento de Breña Baja para que este afronte la continuidad de los trabajos de la red de distribución de agua en la zona turística de Los Cancajos, en concreto para el despliegue de la red de riego y canalización.

El Consistorio podrá afrontar la ejecución de la actividad subvencionada hasta el 30 de octubre del presente año.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta es una de las subvenciones directas que el Cabildo ha otorgado recientemente al ayuntamiento breñusco, que también dispone de 25.000 euros procedentes de las arcas insulares para continuar con la instalación de alumbrado fotovoltaico en la carretera general LP-2 a su paso por San Antonio; y 22.297 euros para la instalación de alumbrado exterior en el borde de la vía LP-206 en la zona de Finca Amado, que da acceso al Centro de Interpretación de aquel lugar.

El presidente y el vicepresidente del Cabildo, Anselmo Pestana y José Luis Perestelo, respectivamente, destacaron durante la mañana de ayer que las ayudas económicas directas de la institución insular a los ayuntamientos palmeros son "un destacado revulsivo para que estos afronten obras y servicios necesarios para la dinamización de la economía local e insular".

LA ISLA COLOMBINA RECIBE MÁS DE 480.000 EUROS PARA EJECUTAR OBRAS HIDRÁULICAS

El Consejo de Aguas concede a la comunidad de regantes de Hermigua casi 70.000 euros

El Consejo Insular de Aguas de La Gomera ha resuelto conceder más de 480.000 euros para auxilios económicos a proyectos de obras hidráulicas de comunidades de regantes y usuarios del agua en 2018, según el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC).

Así, este organismo ha resuelto conceder a la comunidad de regantes de Hermigua 69.333,34 euros para la reforma y ampliación de potencia para suministro del pozo La Castellana y 8.005,43 a la del Barranco de Santiago para la reposición de infraestructuras de riego.

A la comunidad de regantes de Alojera se le conceden 57.077,67 euros para la mejora de infraestructuras, a la de Chipude 12.341,48 para la colocación de canalización y reparación de depósitos y a la de la presa de Acanabre 38.370,04 para saneamiento e impermeabilización de depósito de agua de riego.

EL ADN DA EL SELLO DE CALIDAD A LA GALLINA CAMPERA CANARIA

Agricultura intenta que la raza local, en peligro de extinción, sea reconocida como autóctona para potenciar su venta

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA

EL ICIA PUBLICA UN LIBRO CON LOS RASGOS DE LA GALLINA CAMPERA CANARIA, QUE SE PRETENDE RECONOCER COMO RAZA AUTÓCTONA

El origen de esta raza puede estar en las gallinas del sur de la Península ibérica, en zonas de Andalucía y Portugal, cuya mezcla, después de 500 años, fue configurando una variante diferenciada adaptada a las condiciones de las islas

El investigador Alexander Torres habla de un genotipo propio que se distinguía por su rusticidad, resistencia a las enfermedades y a la escasez de alimento y por la capacidad de buscarlo libremente en el campo

Se trata de una raza vinculada a un sistema de cría sostenible y con régimen alimenticio natural; la raza se puede presentar en el mercado local como un producto cárnico de alta calidad



El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha presentado estos días una publicación sobre la gallina campera canaria. En ella se recogen los resultados de los trabajos realizados por ese centro de investigación para su caracterización, lo que sin duda contribuyen a su mejor conocimiento y a sentar las bases para su posible reconocimiento oficial como raza ganadera autóctona.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el acto han estado presentes el consejero del área, Narvay Quintero; los investigadores y autores, Juan Capote y Alexander Torres; el presidente del ICIA, Juan Francisco Padrón; el presidente de la Asociación de Criadores, Antonio Morales, y el director de Capisa, Samuel Marrero. Todos han colaborado en la publicación del libro.

En la presentación de la investigación, Quintero se refirió a los trabajos de caracterización y diseño de programas de conservación de razas autóctonas canarias -caprino, ovino, bovino y porcino- que durante décadas ha venido realizando el ICIA junto a las asociaciones de criadores y que "han permitido conocer, recuperar, proteger y valorar nuestro rico patrimonio genético, completado en los últimos años con el ganado avícola".

"Investigación y divulgación son las bases de un desarrollo del conocimiento que culminará con el análisis de ADN que, de confirmar lo indicado tras esos estudios previos, nos permitirá avanzar en la recuperación de esa raza y hacia su reconocimiento oficial como raza autóctona", añadió.

Samuel Marrero destacó la importancia de la investigación y de los trabajos para el desarrollo y la mejora de las razas ganaderas, "para conseguir productos con valor añadido, acciones en las que seguiremos colaborando".

Se considera que el origen de esa raza estaría en las gallinas del sur de la Península ibérica, más concretamente en Andalucía y Portugal, cuya mezcla, después de 500 años, fue configurando una variante diferenciada adaptada a las condiciones de las islas, es decir, como explicó el investigador Alexander Torres, un genotipo propio que se distinguía por su rusticidad, resistencia a las enfermedades y a la escasez de alimento y por la capacidad de buscarlo libremente en el campo.

Los estudios llevados a cabo, fruto de una colaboración con la universidad alemana de Hohenheim, señalan que se trata de una raza con cuatro variedades, de aptitud mixta, es decir, destinada a la producción de huevos y carne, en condiciones semi-extensivas, en las que los animales se encuentran sueltos por la explotación.

En cuanto a la distribución geográfica, Antonio Morales comentó que la Jabada y la Negra se encuentran en toda Canarias, mientras que la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Aperdizada está fundamentalmente en La Palma y Tenerife, aunque cuenta con poblaciones dispersas en el resto de las islas, igual que la Jabada Dorada, que está presente en todas, aunque además tiene presencia en La Palma.

Los resultados de las investigaciones realizadas en estas condiciones, que tendrán que ser constatados con posteriores estudios genéticos, muestran que los pollos camperos canarios presentan un crecimiento similar al de otras razas comerciales de doble aptitud empleadas en otras regiones europeas. De sus características destaca el color de su piel y carne, y su valor nutricional.

"Se trata por tanto de una raza vinculada a un sistema de cría sostenible y con un régimen alimenticio natural y, como consecuencia, dirigido a presentarse en el mercado como un producto de alta calidad, para un perfil de consumidor que reconoce y prima este valor añadido sobre el precio de otras producciones industriales", indicó Juan Capote.

La Asociación de Criadores de la Gallina Campera Canaria cuenta en la actualidad con más de un centenar de socios y más de 2.000 animales adultos en explotaciones familiares, pero también de carácter comercial.

La obra repasa los antecedentes históricos del ganado avícola en Canarias, la avicultura en los siglos XIX y XX en el archipiélago y la situación actual de la gallina canaria. Asimismo recoge el patrón racial de esta raza avícola, una descripción detallada de sus características morfológicas y aspectos vinculados a su crecimiento, la calidad del canal y de la carne, así como una referencia al capón canario como producto avícola alternativo. También hay una descripción de las principales razas autóctonas con modelos productivos adecuados para la gallina campera canaria.

Esta está disponible en la página web del ICIA, <https://www.icia.es/icia/>, para su consulta y descarga gratuita en formato digital.

Jornadas sobre esta raza avícola

El ICIA ha organizado unas jornadas de formación en las que se abordará la situación actual y perspectivas de futuro de la gallina campera canaria y contará con la participación, además de los investigadores Juan Capote, Alexander Torres y Marichu Fresno, de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dos destacados especialistas del IFAPA de Córdoba y de la Universidad de Córdoba, Esperanza Camacho y Juan Vicente Delgado.

Estos encuentros están previstos para el 29 y 30 de enero, en Arucas (Oficina de Turismo) y en Valle de Guerra (Sede del ICIA), en Tenerife.

EL SECTOR AGRARIO NO AGUANTA MÁS Y SALDRÁ A LA CALLE PARA QUE EL ESTADO TRANSFIERA LOS OCHO MILLONES PARA AGUA DE RIEGO

Las movilizaciones se conocerán en días, según adelantó COAG; los agricultores valoran el esfuerzo de la delegada Elena Máñez pero pasan a la acción porque no hay soluciones a la vista para que esa partida llegue a Canarias

Los ochos millones son del Presupuesto estatal de 2018 y están en el Ministerio de Transición Ecológica; en el nuevo proyecto de cuentas no se ha habilitado esa partida, que sí se transfirió con cargo a 2017, entonces seis millones



El sector agrario local ya no aguanta más... En la reunión celebrada este lunes en la Delegación del Gobierno de España en Canarias, en su sede de Las Palmas de Gran Canaria, los representantes de los agricultores y de las comunidades de regantes de Gran Canaria, convocados por la delegada Elena Máñez (PSOE), valoraron el trabajo realizado por este cargo público para intentar resolver el retraso en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

abono por parte del Estado de los ocho millones para subvencionar el agua de riego agrícola en las islas, incluidos en los Presupuestos Generales de 2018 (y esto se puede decir que fue la zanahoria) , pero a la vez dejaron claro que ya no esperan más y se van a movilizar en defensa de que ese dinero público llegue a Canarias, donde luego tiene que ser repartido, previa convocatoria de las subvenciones, por la Consejería de Agricultura. Y aquí está el palo.

La razón de que el sector agrícola local se active con las protestas está en que el Gobierno central, tras semanas y semanas de dimes y diretes, aún no ha dado con la solución para transferir aquella cantidad desde las cuentas estatales de 2018, que está en el Ministerio de Transición Ecológica, hasta el erario de la Comunidad Autónoma de Canarias, de manera que la Consejería de Agricultura cuente con el respaldo financiero necesario para convocar con cargo a 2018 las subvenciones destinadas a abaratar el agua de uso agrícola que se alumbraba en pozos y galerías o bien proviene de la desalación.

La convocatoria de 2017 ya se hizo, en este caso con una partida de seis millones de euros y sin el agua desalada contemplada en ella (esta se incorporó en 2018), aunque aún está pendiente de resolver.

Entre este miércoles y el jueves, COAG-Canarias tiene previsto trasladar a la opinión pública el calendario de movilizaciones en defensa de que el Estado transfiera de una vez a la Comunidad Autónoma de Canarias esos fondos públicos. Así lo han anunciado fuentes de esa organización profesional agraria, que se han cuidado mucho de reconocer el gran esfuerzo que ha realizado la delegada Elena Máñez en la búsqueda de una solución técnica para que esa partida aterrice de una vez por todas en el archipiélago. Si eso no ocurre, la Consejería de Agricultura no podrá convocar tales subvenciones, que son las que corresponden al año 2018.

En estos momentos, esa medida de apoyo está recogida en la nueva Ley del REF económico con financiación al cien por cien del Estado. Además, se da la circunstancia de que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019 tampoco hay fondos habilitados para ese mismo fin.

Ello ha propiciado que el consejero canario de Agricultura, el nacionalista Narvay Quintero, haya asegurado que las cuentas de este año se deben enmendar para incluir 16 millones de euros y así financiar la línea de apoyo al agua de riego (dos años), la de ocho



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

millones para 2018, los que no llegan, y la que no está prevista, al menos por ahora, con cargo a 2019.

ASPROCAN ENSEÑA A UNA DELEGACIÓN EMPRESARIAL MARROQUÍ CÓMO SE CULTIVA Y MANEJA EL PLÁTANO DE CANARIAS

La organización platanera trabaja para poder exportar a Marruecos cantidades de esta fruta al menos durante los meses de mayo y agosto

La misión comercial inversa está cofinanciada por la empresa pública Proexca



La organización platanera Asprocan ha iniciado las primeras actividades del año relacionadas con su trabajo de apertura de nuevos mercados exteriores.

En esta línea, una delegación marroquí formada por empresarios mayoristas y miembros de la Cámara de Comercio de Tánger ha visitado la isla de Tenerife para conocer de primera mano el cultivo de plátano de Canarias y tratar los condicionantes necesarios para comercializar este producto en el país vecino.

Esta misión comercial inversa se enmarca dentro del Plan Sectorial de Exportación de Plátano de Canarias, cofinanciado por Asprocan y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Proexca dentro de su programa de internacionalización de las empresas isleñas.

Se trata de la segunda fase del contacto comercial realizado por parte de Asprocan con el objetivo de llevar a cabo las actividades de exportación colectiva del plátano de Canarias en el país africano.

La relación comercial con Marruecos se inició con las primeras exportaciones durante el año 2017 y se han mantenido abiertas, aunque con limitación de cantidades de exportación, durante el año 2018, esto debido a la reducción de la producción en origen de plátano de Canarias.

Aún es pronto para conocer con certeza la evolución en este año, pero Asprocan actúa en previsión de una posible recuperación de la producción con el fin de sostener las exportaciones colectivas al país vecino en el caso de que se den las condiciones para ello.

Marruecos importa alrededor de 20 millones de kilos de banana de diferentes orígenes al año, además de disponer de producción propia entre los meses de septiembre y abril.

Plátano de Canarias cuenta con la posibilidad de posicionarse en Marruecos entre los meses de mayo y agosto, constituyendo un mercado de temporada con el objetivo de abastecer el mercado marroquí durante el periodo en que la banana de Agadir no se encuentra en producción.

SAN BORONDÓN

RODRÍGUEZ (NC) DICE QUE NADIE PODRÁ DEMOSTRAR SU INTERVENCIÓN EN LA COMPRA DE LA FINCA DE AMURGA Y NIEGA UN "PELOTAZO"

El presidente de NC, Román Rodríguez, ha afirmado que "nadie" podrá demostrar que haya intervenido en la compra por parte del Cabildo de Gran Canaria de una finca en la zona de Amurga que cuenta con 22 propietarios, entre los que se encuentra su esposa, rechazando de manera tajante cualquier tipo de "pelotazo"

"Estoy triste, impactado y preocupado por estas cosas colaterales de la política que tanto daño hacen a lo que uno más aprecia, que es el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

entorno personal y familiar. He tenido un fin de semana de tristeza y preocupación fundamentalmente por mis hijos porque nada tienen que ver con la política y, sin embargo, esta actividad que tiene tanto riesgo produce malas noticias como esta aunque no tengan sustento, al menos de reprobación ética o legal" dijo.



Según publica Europa Press, el nacionalista hizo especial hincapié en que desconocía todo lo relacionado con esta venta y que su familia política tiene un conjunto de propiedades heredadas que él no controla, que no le corresponde y en las que no tiene "ni arte ni parte".

Asimismo, resaltó que estos herederos, en base a sus propios intereses, tratan de vender la propiedad al mercado, tanto privado como público. "Y llevan muchísimos años --continuó-- intentando vender esas propiedades".

"En 2014 estuvieron a punto de vendérselo al Cabildo y no nunca me enteré. Que por cierto, yo estaba en la oposición con José Miguel Bravo de Laguna de presidente. Y ahora se han presentado a un concurso, han reunido los requisitos y al parecer el Consejo de Gobierno del Cabildo les da la opción de comprar esta finca", aseveró.

Rodríguez reiteró que no sigue este asunto, que no le corresponde, que no tiene competencias y que no tiene información, destacando que no ha intervenido "en nada".

"Mi único vínculo con ese expediente y con esa finca es que una de los 22 propietarios es mi mujer. A partir de ahí se han hecho



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

publicaciones para insinuar la tesis de que Antonio Morales y yo, que pertenecemos al mismo partido, le compramos la finca a mi mujer sin tener en cuenta el valor de la finca, es decir, un pelotazo", explicó.

Aquí, puso de relieve la transparencia y la legalidad de esta compra, para añadir que "nadie" podrá demostrar ninguna intervención por su parte en un asunto que son bienes privativos de su familia política en las que el "ni entra ni sale".

Cuestionado sobre el hecho de que el representante de los vendedores sea una persona conocida en NC, Rodríguez comentó que no es una personal del partido, sino que ha sido un funcionario de San Bartolomé de Tirajana y que el mismo sale en ese expediente desde hace seis años "con luz y taquígrafos".

"Expresión de que está ahí --matizó--, pero eso qué importa. Se supone que el Cabildo cuando toma una decisión no la adopta en función de quién es el titular de la propiedad, sino por la naturaleza de la misma. Estoy seguro de que Antonio Morales se entera de esto después de que se publique porque un gobernante no va a ver el expediente para ver quiénes son. Los informes se hacen por los servicios técnicos".

En cualquier caso, el nacionalista concluyó que quien tenga cualquier tipo de dudas puede acudir al expediente de la venta y ver toda la información, insistiendo que el mismo no tiene "nada que ver" con su persona. "Lo que queda al final es el intento desacreditar, desprestigiar y generar dudas sobre personas que dedicamos nuestra vida a esto voluntariamente y que no tenemos nada que ocultar", concluyó.

RTVC

LOS AGRICULTORES SACARÁN LOS TRACTORES PARA EXIGIR EL PAGO DE LAS AYUDAS AL RIEGO

El Gobierno socialista no ha incluido la partida correspondiente en su proyecto de presupuestos para 2019, lo que supone que ha incurrido en un nuevo quebrantamiento de la Ley, en este caso la del REF, ha sostenido



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agricultores de Canarias planean sacar sus tractores a las calles de las capitales del archipiélago para exigir el pago de las ayudas estatales para compensar los sobrecostes que pagan por el agua.



Un líquido que les cuesta, de media, 60 céntimos por metro cúbico, el doble de los 30 céntimos que, como máximo, se abona en los lugares de la península donde es más caro, con lo que resta competitividad a sus producciones, según han recordado este miércoles los afectados.

Los cuales están "exigiendo que se cumpla la Ley" al reclamar el pago de dichas ayudas, puesto que estaban previstas en los presupuestos del Estado de 2018, que les asignaba una partida de 8 millones de euros que, sin embargo, no se ha hecho efectiva, han sostenido.

En nombre de los afectados, titulares de unas 10.000 de las 45.000 explotaciones agrícolas que, en conjunto, existen en Canarias, Rafael Hernández, presidente de COAG Canarias, ha subrayado que ese dinero no se ha cobrado incluso pese a haber hecho diversas gestiones para conseguirlo.

Puesto que tanto representantes de la COAG, Coordinadora de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas, como del Consorcio de Comunidades de Regantes del Noroeste de Gran Canaria, y otros portavoces del sector han solicitado formalmente su pago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Algo que hicieron, por ejemplo, el pasado 21 de diciembre, cuando se entrevistaron con la delegada del Gobierno de España en las islas, Elena Máñez, que volvió a citarles en varias ocasiones más, la última el lunes 21 de enero, asegurando que "la partida se va a materializar" pero sin concretar cuándo, ha relatado.

Desde ese planteamiento, Hernández ha expuesto que los regantes de las islas están "preocupados" y "temerosos", porque la demora en el pago de ese dinero podría frustrar sus proyectos de mejora de sus sistemas de riego y, en última instancia, el futuro de sus cultivos.

Sobre todo, porque, aunque consideran que Elena Máñez "ha puesto todo de su parte" para intentar desbloquear el asunto, "el problema está en Madrid", donde los responsables del Gobierno socialista al que representa la delegada "se han saltado la Ley de forma deliberada" al no transferir esas ayudas al archipiélago, ha dicho.

A ese respecto, el dirigente de COAG ha recalcado que entienden que el Ejecutivo tendría que haber abonado ya ese dinero, "porque los presupuestos del Estado son una Ley, y la Ley hay que cumplirla, como nos exigen hacer a todos, imponiéndonos sanciones si no lo hacemos".

Pero, además, ha añadido que el pago de esas compensaciones ha sido fijado como un capítulo específico en el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias aprobado en noviembre, lo que implica que ha quedado consolidado en el tiempo como una obligación del Estado que ha de cumplir todos los años.

Y ha explicado que, no obstante, el Gobierno socialista no ha incluido la partida correspondiente en su proyecto de presupuestos para 2019, lo que supone que ha incurrido en un nuevo quebrantamiento de la Ley, en este caso la del REF, ha sostenido.

Por todo lo expuesto, Rafael Hernández ha anunciado que los regantes de las islas que esperan por las referidas ayudas han decidido movilizarse en demanda de su dinero, con distintas protestas que planean iniciar en días próximos.

Protestas que, de no conseguir antes que se les pague, tienen previsto culminar el 21 de marzo organizando "una gran tractorada" que, en principio, recorrería las calles de Las Palmas de Gran Canaria,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aunque se estudia que se haga simultáneamente en Santa Cruz de Tenerife.

EL CABILDO DE GRAN CANARIA CIERRA FILAS EN LA COMPRA DE LAS FINCAS DE AMURGA

El consejero de Presidencia, Pedro Justo Brito, avala la "exquisitez" con la que la corporación ha tramitado la compra de unos terrenos propiedad de familiares políticos del presidente de Nueva Canarias, Román Rodríguez



El consejero de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria, Pedro Justo Brito, también responsable de Patrimonio, ha avalado la "exquisitez" con la que la corporación ha tramitado, entre julio de 2017 y julio de 2018, la compra de unas fincas en Amurga a varios propietarios, entre ellos familiares políticos del presidente de NC, Román Rodríguez.

En una rueda de prensa en la que ha comparecido junto al jefe de servicio de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia, y el coordinador forestal de la institución, Carlos Velázquez, el también secretario de Economía de la Ejecutiva Nacional de NC, Pedro Justo Brito, que fue quien firmó la resolución por la que se procedió a la compra, ha dicho que desconocía quiénes eran los beneficiarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Sería ilegal que lo supiera. El expediente se ha tramitado por un procedimiento público, objetivo y transparente" que es accesible a toda la oposición, ha manifestado el consejero.

Justo Brito ha explicado que, frente a la "idea del pelotazo" que, según ha dicho, se ha querido dar de esta operación, este procedimiento se inició el 7 de julio de 2017 y prosiguió el 21 de enero de 2018, cuando el actual grupo de gobierno, que sustentan NC, el PSOE y dos consejeros no adscritos, exmiembros de Podemos, aprueba unas bases objetivas para la creación de una bolsa insular de terrenos rústicos con potencial de restauración situados en comarcas prioritarias.

A ese concurso se presentaron 87 propuestas de las que sólo nueve se ubicaban en comarcas preferentes para la corporación. De ellas se admitieron cinco y se excluyeron dos, ha detallado, y en julio de 2018 se aprobaron unas nuevas bases para las fincas que cumplían con el requisito de estar en comarcas prioritarias.

A esa nueva convocatoria respondieron cinco ofertas definitivas, con precios, que recibieron un primer informe de Medio Ambiente, otro de Patrimonio y una resolución final del consejero, en el que se detalló qué fincas y en qué orden habían sido elegidas, siendo la más grande, una de 440 hectáreas situada en Amurga, la prioritaria, ha relatado Justo Brito.

El consejero ha añadido que la bolsa insular de fincas rústicas susceptibles de compra por parte del Cabildo se hace con una vigencia de dos años prorrogables y ha avanzado que el grupo de gobierno prevé ampliar el plazo con la aprobación de nuevos criterios aún por definir, pero que podrían ser que sean fincas colindantes con otras de la corporación o con el parque nacional que se pretende crear en el entorno del Roque Nublo.

Más allá del trasfondo político y electoral que pueda tener esta polémica, el jefe del servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria, Luis Fernando Arencibia, ha destacado el interés ambiental de las fincas de Amurga adquiridas por la corporación.

Al respecto, ha destacado que en la más grande de ellas, con una gran capacidad para la reforestación, se puede encontrar una representación de todas las superficies del monte de Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN

PLÁTANO DE CANARIAS CONTINÚA CON LA APERTURA DE MERCADOS EXTERIORES

Asprocan ha iniciado las primeras actividades del año en su trabajo de apertura de mercados exteriores. Una delegación marroquí formada por empresarios mayoristas y miembros de la Cámara de Comercio de Tánger encabezada por el vicepresidente de la Unión de Asociaciones de Mayoristas y Comerciantes de Fruta y presidente de la Asociación de Mayoristas de Fruta de Tánger-Assilah, y el presidente de la Asociación de Mayoristas de fruta de Tánger y el Consejero de la Cámara de Comercio de Tánger, han visitado Tenerife para conocer de primera mano el cultivo de Plátano de Canarias y tratar los condicionantes necesarios para comercializar el producto en el país de destino. Esta misión comercial inversa que se enmarca dentro del Plan Sectorial de Exportación de Plátano de Canarias cofinanciado por Asprocan y Proexca



Se trata de la segunda fase dentro del contacto comercial realizado por parte de Asprocan con el objetivo de llevar a cabo las actividades de exportación colectiva del plátano de Canarias en el país.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La relación comercial con Marruecos se inició con las primeras exportaciones durante el año 2017, habiéndose mantenido abierto, aunque con limitación de cantidades de exportación, durante el año 2018 debido a la reducción de la producción en origen de plátano de Canarias. Aún es pronto para conocer con certeza la evolución para este año 2019 pero Asprocan actúa en previsión de una posible recuperación productiva con el objetivo de sostener las exportaciones colectivas al país en el caso de que se den las condiciones para ello.

Marruecos importa alrededor de 20 millones de kilos de banana de diferentes orígenes al año, , además de disponer de producción propia entre los meses de septiembre y abril del año. Plátano de Canarias cuenta con la posibilidad de posicionarse en Marruecos entre los meses de mayo y agosto, constituyendo un mercado de temporada con el objetivo de abastecer el mercado marroquí durante los meses en los que la banana de Agadir no se encuentra en producción.

Asprocan está llevando a cabo una importante labor para impulsar y diversificar la venta de Plátano de Canarias fuera del mercado español a medio y largo plazo. Domingo Martín, presidente de Asprocan, ha señalado que “nuestro objetivo es continuar trabajando en las acciones de comercialización en otros países, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades que lleva consigo mantener abierto un mercado en el exterior.”

EL ICIA PUBLICA UN LIBRO CON LOS RESULTADOS DE SUS ESTUDIOS DE CARACTERIZACIÓN SOBRE LA GALLINA CAMPERA CANARIA

El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, ha presentado hoy en rueda de prensa una publicación sobre la Gallina Campera Canaria que recoge los resultados de los trabajos realizados por este centro de investigación para su caracterización, que contribuyen a un mejor conocimiento y divulgación de la misma, y a sentar las bases para su posible reconocimiento oficial como raza ganadera autóctona

En el acto han estado presentes el consejero del área ,Narvay Quintero; los investigadores y autores, Juan Capote y Alexandr Torres; el presidente del ICIA, Juan Francisco Padrón; el presidente de la Asociación de criadores, Antonio Morales; y el director de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Capisa, Samuel Marrero, que han colaborado en la edición y publicación del libro.

En la presentación, el consejero del área, Narvay Quintero, se refirió a los trabajos de caracterización y diseño de programas de conservación de razas autóctonas canarias -caprino, ovino, bovino, y porcino- que durante décadas ha venido realizando el ICIA junto a las asociaciones de criadores y que “han nos han permitido conocer, recuperar, proteger y poner en valor nuestro rico patrimonio genético, completado en los últimos años con el ganado avícola”.

“Investigación y divulgación son las bases de un desarrollo del conocimiento que culminará con análisis de ADN que, de confirmar lo indicado tras esos estudios previos, nos permitirá avanzar en la recuperación de esta raza y hacia su reconocimiento oficial como raza autóctona”, añadió.

Por su parte, Samuel Marrero, destacó la importancia de la investigación y de los trabajos para el desarrollo y la mejora de las razas ganaderas “para conseguir productos con valor añadido, acciones en las que seguiremos colaborando”.

Se considera que el origen de esta raza estaría en las gallinas del sur de la Península ibérica, más concretamente Andalucía y Portugal, cuya mezcla, después de 500 años fue configurando una variante diferenciada adaptada a las condiciones de las Islas, es decir, como explicó el investigador Alexandr Torres, un genotipo propio que se distinguía por su rusticidad, resistencia a las enfermedades y a la escasez de alimento y por la capacidad de buscarlo libremente en el campo.

Los estudios llevados a cabo, fruto de una colaboración con la universidad alemana de Hohenheim, señalan que se trata de una raza con cuatro variedades, de aptitud mixta, es decir, destinada a la producción de huevos y carne, en condiciones semi-extensivas, en las que los animales se encuentran sueltos por la explotación.

En cuanto a la distribución geográfica, Antonio Morales comentó que la Jabada y la Negra se encuentran en toda Canarias. La Aperdizada, fundamentalmente en La Palma y Tenerife, aunque cuenta con poblaciones dispersas en el resto de las Islas, al igual que la Jabada Dorada, que está presente en todas aunque tiene más presencia en La Palma.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los resultados de las investigaciones realizadas en estas condiciones, que tendrán que ser constatados con posteriores estudios genéticos, muestran que los pollos camperos canarios presentan un crecimiento similar al de otras razas comerciales de doble aptitud empleadas en otras regiones europeas. De sus características destaca el color de su piel y carne, y su valor nutricional.

“Se trata por tanto de una raza vinculada a un sistema de cría sostenible y con un régimen alimenticio natural y, en consecuencia, dirigido a presentarse en el mercado como un producto de alta calidad, dirigido a un perfil de consumidor que reconoce y prima este valor añadido sobre el precio de otras producciones industriales”, indicó Juan Capote.

La Asociación de Criadores de la Gallina Campera Canaria cuenta en la actualidad con más de un centenar de socios y más de 2.000 animales adultos en explotaciones familiares pero también de carácter comercial.

La obra repasa los antecedentes históricos del ganado avícola en Canarias, la avicultura en los siglos XIX y XX en el Archipiélago y la situación actual de la gallina canaria. Asimismo recoge el patrón racial de esta raza avícola, una descripción detallada de sus características morfológicas y aspectos vinculados a su crecimiento, la calidad del canal y de la carne, así como una referencia al capón canario como producto avícola alternativo, y una descripción de las principales razas autóctonas con modelos productivos adecuados para la Gallina Campera Canaria.

Ésta está disponible en la página web del ICIA <https://www.icia.es/icia/> para su consulta y descarga gratuita en formato digital.

Jornadas

El ICIA ha organizado unas jornadas de formación en las que se abordará la situación actual y perspectivas de futuro de la Gallina Campera Canaria y contará con la participación, además de los investigadores Juan Capote, Alexander Torres y Marichu Fresno, de dos destacados especialistas del IFAPA de Córdoba y de la Universidad de Córdoba, Esperanza Camacho y Juan Vicente Delgado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estos encuentros están previstos para el 29 y 30 de enero, en Arucas (Oficina de Turismo) y en Valle de Guerra (Sede del ICIA), Tenerife, respectivamente.

COAG

JUVENTUDES AGRARIAS DE COAG PRESENTA EL PRÓXIMO 29 DE ENERO EL MOVIMIENTO “#SOMOSNUESTRA TIERRA”

La campaña nace con un doble objetivo: impulsar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión. La inauguración del evento correrá a cargo de la Directora de Desarrollo Rural e Innovación del Ministerio de Agricultura, Isabel Bombal. El Ministro del ramo, Luis Planas, intervendrá en el acto de clausura



El Área de Juventudes Agrarias de COAG presentará el próximo 29 de enero, en el Lucernario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el movimiento “#SomosNuestraTierra”. Esta iniciativa nace con un doble objetivo: acelerar el relevo generacional en el campo español, (en la próxima década 6 de cada 10 agricultores/ as entrarán en edad de jubilación), y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión, poniendo en foco en el perfil de los nuevos profesionales que se han incorporado al sector durante los últimos años.

La inauguración del evento, que será conducido por el periodista agroalimentario César Marcos, correrá a cargo de la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del MAPA, Isabel Bombal, que estará acompañada por el Secretario General de COAG, Miguel Blanco. A continuación, el Coordinador General de Juventudes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agrarias de COAG, Marcos Garcés, explicará todas las actuaciones previstas en el desarrollo de esta campaña. Tras ello, dará comienzo la primera de las mesas de debate y reflexión. Bajo el título, "Hacia un Medio Rural con Vida: el relevo generacional en el campo, freno a la despoblación", la Presidenta de la Asociación de Periodistas Agroalimentarios de España (APAE), Lourdes Zuriaga, conducirá una interesante charla con María Sánchez, veterinaria de campo y poeta, autora del bestseller "Cuaderno de Campo", José Pinto, ganadero de vacuno en Casilla de Flores (Salamanca), y ex miembro del histórico equipo de "Los Lobos" del programa "Boom" de Antena3 TV, María de los Ángeles Rosado, joven agricultora en Sayatón (Guadalajara), protagonista del tuit más viral de las pasadas Navidades y Pedro Gomariz, joven agricultor en Molina de Segura (Murcia) y uno de los principales "influencers" agrarios en el cultivo de cítricos del campo murciano.

A renglón seguido, la redactora Jefe de EEFAGRO, Laura Cristobal, moderará una mesa redonda en la que los participantes ahondarán en el perfil del nuevo agricultor/a y las competencias básicas para abordar con éxito la incorporación al sector agrario. Representantes de los diferentes partners que colaboran en el desarrollo de esta iniciativa; Silvia Cifre, Directora de la División de Protección de Cultivos de BASF España, José Ramón González, Director Comercial de Fendt en España, Rocio Pastor, Directora General de SIGFITO Agroenvases, Carmen Bellot, Directora General de AgroPelayo, Jesús Fernández, Director de Marketing de Fertinagro Biotech y Gonzalo Martín, Director de HISPATEC Analytcs. El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, clausurará el evento en torno a las 13:30 horas.

Video presentación campaña:

Vimeo: <https://vimeo.com/286859553/>

Youtube: : <https://youtu.be/c6kHrSJMjo>

Programa del evento: <http://chil.me/download-file/104758-244661>